



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de la cláusula de salvaguardia el pasado 18 de enero los arroceros sevillanos suman un nuevo frente a su delicada situación de grave sequía, incremento de los costes productivo o el escenario de la nueva PAC: el previsible aumento de las importaciones de terceros países y en especial de Camboya y Myanmar¹.

¹ <https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/cultivos/arroz/frente-arroceros-sevillanos/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por este motivo, la Federación de Arroceros de Sevilla ha lamentado que el arroz asiático vuelva a tener arancel cero para su entrada en Europa y ha demandado a la Unión Europea que prorrogue las cláusulas de salvaguardia sobre países terceros y que las aplique tanto sobre el grano de tipo índica como sobre el japónica.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

Según los datos del Gobierno, ¿cuál va a ser el impacto económico sobre los agricultores españoles de arroz como consecuencia del final de las cláusulas de salvaguardia sobre el arroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 186982 01/02/2022 12:05